

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

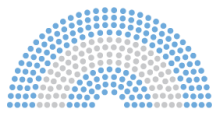
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el lanzamiento de la segunda cohorte de la Escuela Municipal de Negocios de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, destacando su contribución a la formación de emprendedores y al desarrollo productivo local.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela Municipal de Negocios de Leandro N. Alem representa una iniciativa de gran impacto para el desarrollo del emprendedurismo en la región, impulsada por el intendente Matías Sebely. Desde su creación, esta institución se ha consolidado como un espacio de formación integral, brindando herramientas teóricas y prácticas para el crecimiento de emprendimientos sustentables.

Su enfoque está orientado a negocios que perduren en el tiempo y generen valor agregado a la sociedad, promoviendo la capacidad innovadora y el espíritu emprendedor en jóvenes y adultos con ideas de negocio. Entre sus objetivos principales se destacan la promoción del espíritu emprendedor basado en valores y capacidades, el fortalecimiento del desarrollo de emprendedores mediante capacitaciones de alta calidad y el apoyo a la gestión de emprendimientos sustentables con impacto positivo en la comunidad.

En el marco de la apertura de su segunda cohorte, se llevó a cabo un conversatorio con Miguel “Miki” Gartner, fundador de Envasando SRL, una de las empresas más significativas de la localidad. Gartner compartió su experiencia como emprendedor y mentor, destacando la importancia del esfuerzo, la innovación y la persistencia para alcanzar el éxito empresarial. Su participación representa un valioso ejemplo para los actuales y futuros emprendedores de la región.

El intendente Marías Sebely ha resaltado en diversas oportunidades la importancia de generar espacios que fomenten el emprendedurismo y el crecimiento de la economía local. En este sentido, la Escuela Municipal de Negocios se erige como un puente fundamental entre el sector público y privado, creando oportunidades para que nuevos emprendimientos nazcan y se fortalezcan.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al esfuerzo y compromiso de quienes integran este espacio de formación, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL